



ACUERDO No. 015

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2015

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 1994, Art. 20, literal f, en el Acuerdo 021 de 2002, Art. 32 y Acuerdo 039 de 2014, Art. 27, literal a., y

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 05497 del 27 de abril de 2015 asigne recursos provenientes del recaudo de la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades de Colombia, en virtud de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 3º de la Ley 1697 de 2013.
2. Que se hace necesario adicionar los recursos de que trata el presente acuerdo al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar vigencia fiscal 2015.
3. Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2015 en la suma de doscientos quince millones ciento noventa y dos mil doscientos siete pesos (\$215.192.207,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
6000	APORTES DE LA NACION	215.192.207
600002	INVERSION NACION	215.192.207
60000203	FORTALECIMIENTO DE UNIVERSIDADES ESTATALES (ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA)	215.192.207
	TOTALES	215.192.207



ACUERDO No. 015
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2015 en la suma de doscientos quince millones ciento noventa y dos mil doscientos siete pesos (\$215.192.207,00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
213	IVERSION NACION	215.192.207
213113	MEJORAMIENTO Y MANT. INFRAEST. PROPIA SECTOR NACION	215.192.207
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	111.844.894
2131137050616	INVERSION RECURSOS (ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA)	111.844.894
213211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS, MAT. SUM Y SERV. PROPIOS NACION	103.347.313
213211705	EDUCACION SUPERIOR NACION	103.347.313
2132117050510	ADQ. DOCT. Y ACT. DE EQUIPOS (HARDWARE Y SOFTWARE) PLATAFORMA SISTEMATIZACION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDAD	103.347.313
	TOTALES	215.192.207

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los 26.JUNIO.2015

KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS
Presidente Sesión

WILMER AGUIRRE DOMINGUEZ
Secretario General Ad-Hoc